

RELACIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 127/2018 PARA SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN DIVERSAS EDAR DE CANAL DE ISABEL II, S.A.

Durante el plazo concedido al efecto, han presentado ofertas las siguientes empresas:

Lote 1:

1	UTE CASA ÁLVAREZ, S.A. – PID PROYECTOS INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	
2	UTE SACYR AGUA, S.L. – AUTRIAL, S.L.U.	
3	UTE DOMINION INDUSTRY & INFRASTRUCTURES, S.L. – ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.	
4	ELECNOR, S.A.	A48027056
5	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.	B85047835

Lote 2:

1	NOLTER INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.	B26321745
---	--	-----------

Los aspectos susceptibles de aclaración encontrados en la documentación de especificaciones técnicas correspondiente al sobre N.º1 son los siguientes:

UTE SACYR AGUA, S.L. – AUTRIAL, S.L.U.

ÚNICO. - En el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante "PCAP"), se dispone lo siguiente:

Los licitadores deberán incluir en el sobre nº 1 de sus ofertas del lote correspondiente sus especificaciones técnicas. Deberán desarrollar todos y cada uno de los siguientes epígrafes de conformidad con el siguiente formato:

• **Lote I**

(...)

- *Certificado de compromiso de cumplimiento de los tiempos de respuesta ante los avisos según se indica en los apartados 2.3 y 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.*

(...)

- *Se adjuntará certificado de compromiso que en caso de ser adjudicatario del contrato aportará a Canal de Isabel II, S.A. los documentos que se requieran en*

materia de coordinación de actividades empresariales, subcontratación y evaluación de riesgos particularizada a las instalaciones y en el formato que este determine.

(...)

Aclaración 1: La empresa licitadora no ha presentado certificado de compromiso de cumplimiento de los tiempos de respuesta ante los avisos según se indica en los apartados 2.3 y 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme lo exigido en el apartado 6 del Anexo I al PCAP. Teniendo en cuenta lo anterior, **la UTE licitadora deberá presentar el referido certificado de compromiso de cumplimiento de los tiempos de respuesta ante los avisos según se indica en los apartados 2.3 y 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

Aclaración 2: La empresa licitadora no ha presentado certificado de compromiso que en caso de ser adjudicatario del contrato aportará a Canal de Isabel II, S.A. los documentos que se requieran en materia de coordinación de actividades empresariales, subcontratación y evaluación de riesgos particularizada a las instalaciones y en el formato que este determine, conforme lo exigido en el apartado 6 del Anexo I al PCAP. Teniendo en cuenta lo anterior, **la UTE licitadora deberá presentar el referido certificado de compromiso que en caso de ser adjudicatario del contrato aportará a Canal de Isabel II, S.A. los documentos que se requieran en materia de coordinación de actividades empresariales, subcontratación y evaluación de riesgos particularizada a las instalaciones y en el formato que este determine.**

UTE DOMINION INDUSTRY & INFRASTRUCTURES, S.L. – ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.

ÚNICO. - En el apartado 6 del Anexo I del PCAP, se dispone lo siguiente:

Los licitadores deberán incluir en el sobre nº 1 de sus ofertas del lote correspondiente sus especificaciones técnicas. Deberán desarrollar todos y cada uno de los siguientes epígrafes de conformidad con el siguiente formato:

- **Lote I**

(...)

- *Se incluirá la parte del Contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, en los términos indicados en la cláusula 25.*

(...)

Aclaración: La empresa licitadora no ha indicado la parte del Contrato que tiene previsto subcontratar, conforme lo exigido en el apartado 6 del Anexo I al PCAP. Teniendo en cuenta lo anterior, así como los formularios normalizados del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentados por la UTE, **se solicita que la misma confirme que no tiene prevista la subcontratación.**

ELECNOR, S.A.

ÚNICO. - En el apartado 6 del Anexo I del PCAP, se dispone lo siguiente:

Los licitadores deberán incluir en el sobre nº 1 de sus ofertas del lote correspondiente sus especificaciones técnicas. Deberán desarrollar todos y cada uno de los siguientes epígrafes de conformidad con el siguiente formato:

• **Lote I**

(...)

- *Certificado de compromiso de cumplimiento de los tiempos de respuesta ante los avisos según se indica en los apartados 2.3 y 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.*

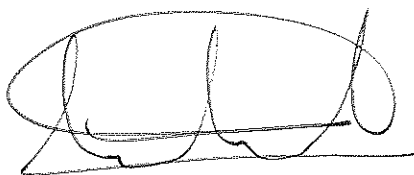
(...)

Aclaración: La empresa licitadora no ha presentado certificado de compromiso de cumplimiento de los tiempos de respuesta ante los avisos según se indica en los apartados 2.3 y 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme lo exigido en el apartado 6 del Anexo I al PCAP. Teniendo en cuenta lo anterior, **la empresa licitadora deberá presentar el referido certificado de compromiso de cumplimiento de los tiempos de respuesta ante los avisos según se indica en los apartados 2.3 y 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Madrid, a 3 de junio de 2019.



La Secretaria de la Mesa de contratación.

